


FORMATO		
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CÓDIGO FO-TH-34	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN 2

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	1	2025	Fecha Hasta:	31	1	2025

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION TECNICA DE OPERACIONES
CONTRATO No.: IDU-1389-2024 **CONSECUTIVO No:** 220899930

OBJETO DEL CONTRATO
<p>Prestar servicios profesionales para revisar los conceptos técnicos, generados por los profesionales, relacionados con la asignación por contribución de valorización con ocasión del Acuerdo 724 de 2018, brindando una oportuna respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, entidades de control y dependencias del IDU.</p>

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	1	ENERO	2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16	MARZO	2025

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Revisar los conceptos técnicos elaborados por los diferentes profesionales del grupo de conceptos técnicos, validando en el Sistema de Información Valoricemos todos los soportes de las diferentes bases de datos de consulta. 2	Se procedio con el cargue de informacion para homologación de 1211 predios, discriminados de la siguiente manera: Sector 005636 con 201 predios, sector 005667 75 predios y sector 005669 con 935 predios, proceso al cula se le hizo control de calidad y completitud de los datos, analizando bases de datos UAECD, SDP, SNR, DADEP y Sistema Valoricemos.
2	- Realizar conceptos técnicos en la etapa de casos especiales, con las especificaciones dadas en las memorias técnicas.	Se procedio con el cargue de informacion para homologación de 1211 predios, discriminados de la siguiente manera: Sector 005636 con 201 predios, sector 005667 75 predios y sector 005669 con 935 predios, proceso al cula se le hizo control de calidad y completitud de los datos, analizando bases de datos UAECD, SDP, SNR, DADEP y Sistema Valoricemos.
3	- Brindar apoyo y seguimiento a los profesionales de conceptos técnicos asignados.	Se procedio con el cargue de informacion para homologación de 1211 predios, discriminados de la siguiente manera: Sector 005636 con 201 predios, sector 005667 75 predios y sector 005669 con 935 predios, proceso al cula se le hizo control de calidad y completitud de los datos, analizando bases de datos UAECD, SDP, SNR, DADEP y Sistema Valoricemos.
4	- Generar informes de seguimiento de los conceptos técnicos elaborados o revisados para dar cumplimiento con las metas establecidas en la dependencia.	Se generaron 3 informes como resultado del proceso de cargue al sistema y control de calidad para el sector 005636 con 201 predios, sector 005667 75 predios y sector 005669 con 935 predios.
5	- Validar la información obtenida por los profesionales de conceptos, en visitas a terreno, registros fotográficos, censos, análisis prediales, para determinar la correcta asignación de los predios, basados en las memorias técnicas.	Se valido y reviso desde el componente jurídico, geográfico y catastral, para el sector 005636 con 201 predios, sector 005667 75 predios y sector 005669 con 935 predios.
6	- Participar en la elaboración de los documentos, procedimientos, instructivos y manuales, relacionados con las actividades de conceptos técnicos.	Se efectuaron 3 mesas de trabajo con el grupo de Homologación predial, analizando casos inconsistentes y retroalimentando el proceso de cargue al SIV de los predios objeto del presente informe.
7	- Brindar apoyo en las mesas de entendimiento y las pruebas que se realicen en el Sistema de Información Valoricemos.	Se realizaron 3 mesas de trabajo con el grupo funcional en la retroalimentación como apoyo a las actividades 1, 2 y 3 del presente informe de gestión.
8	- Actualizar las diferentes bases de datos del IDU y Externas, manteniendo el uso adecuado de las mismas.	Se revisaron los datos en el Sistema Valoricemos corroborando la información para los predios trabajados que se relacionan en los numerales 1, 2 y 3. Adicionalmente se procedio con el cargue de informacion para homologación de 1211 predios en el sistema valoricemos en la forma IGHP, discriminados de la siguiente manera: sector 005636 con 201 predios, sector 005667 75 predios y sector 005669 con 935 predios.
9	- Brindar apoyo en las demás actividades que tenga la Subdirección Técnica de Operaciones relacionadas con su objeto contractual.	"Fecha: 18/11/2024 9:30 am – 11:00 am, "CASOS ESPECIALES HOMOLOGACION PREDIAL "" Fecha: 18/12/2024 2:30 pm – 4:00 pm, "Presentación Avance Proyectos Incluidos En Los Acuerdos De Gestión De La STOP"" Fecha: 19/12/2024 2:00 pm – 4:30 pm, "Presentación Avance Proyectos Incluidos En Los Acuerdos De Gestión De La STOP"" Fecha: 17/12/2024 8:00 am – 9:00 am, "Reunión VIRTUAL – Homologación"" Fecha: 24/12/2024 8:00 am – 9:00 am, "Reunión VIRTUAL – Homologación"" Fecha: 09/01/2025 9:00 am – 10:00 am, "Reunión VIRTUAL – Homologación"" Fecha: 14/01/2025 9:00 am – 11:00 am, "Conferencia Reforma PENSIONAL - PLAZO ELECCION DE ACCAI""

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
Documento Firmado Electrónicamente 2025213_51697072_e28e6916-c1fb-4ff0-9da5-92e06491f3b9		Documento Firmado Electrónicamente 2025213_79720776_c024852b-96ae-4199-8fa5-ab26f969d812	
NOMBRE:	MARIA OLGA BERMUDEZ VIDALES C.C 51697072	NOMBRE:	FREDY PLAZAS ROA C.C 79720776
CARGO:	SUBDIRECTOR TECNICO	CARGO:	CATEGORIA 17

DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



CONTRATO DE SERVICIOS: IDU-1389-2024
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION TECNICA DE OPERACIONES
CONTRATISTA: FREDY PLAZAS ROA
IDENTIFICACIÓN: 79720776 EXPEDIDA EN: BOGOTA D.C.
PERIODO CERTIFICADO DESDE: 1/01/2025 HASTA: 31/01/2025

Valor de los honorarios y/o servicios: \$5.680.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

MARIA OLGA BERMUDEZ VIDALES
SUBDIRECTOR TECNICO

2025213_51697072_f84b66c7-068c-4563-aa3a-df0313418c42
FIRMA

